

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A., que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo para el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y las notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

2. La administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros de forma que estén libres de errores importantes originados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y la elaboración de estimados de contabilidad que sean razonables con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en los párrafos siguientes, hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y efectúemos la auditoría para obtener certeza razonable respecto de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, mas no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que los estimados contables hechos por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para calificar la Opinión

4. El párrafo 27 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" establece que la reversión de las diferencias temporarias deducibles dará lugar, como su propio nombre indica, a reducciones en la determinación de las ganancias fiscales de periodos futuros. No obstante, los beneficios económicos, en forma de reducciones en pagos de impuestos, llegarán a la entidad sólo si es capaz de obtener ganancias fiscales suficientes como para cubrir las posibles deducciones. Por tanto, la entidad reconocerá activos fiscales por impuestos diferidos, sólo si es probable que disponga de esos beneficios fiscales futuros contra los que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

Al 1ro. de enero de 2015 la Compañía mantiene reconocido como activo por impuesto diferido un saldo por US\$ 29.265 originado en las diferencias temporarias que surgen de la Provisión para Jubilación Patronal de los empleados con tiempo de servicio menor a diez años, así como por reservas de cuentas incobrables que exceden los límites fiscales. Debido a un cambio en la normativa tributaria vigente, la Administración Tributaria ha considerado el reconocimiento de activos por impuestos diferidos únicamente en casos específicos reconocidos a partir del 1ro. de enero de 2015, en dichos casos no se incluyen los efectos antes mencionados.

La administración de la Compañía no considera necesario dar de baja este activo, aun cuando la Normativa Tributaria no lo reconoce como tal.

Opinión Calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo cuatro anterior, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A. al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Asuntos de Énfasis

6. Los estados financieros por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes con fecha 26 de marzo de 2015 emitieron una opinión sin salvedades.

Quito, Marzo 24 del 2016

[Firma]
 Registro en la Superintendencia de
 Compañías N. 665

C.P.A. Della Beltrán Benalcázar
 Representante Legal
 No. de Licencia Profesional: 34-688

[Firma]
 12/12/2015